

Ecuador

Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

Crecimiento 2010 - 2011	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
Cartera productiva bruta	21.04%	31.09%	29.14%
Obligaciones con el público	14.99%	22.32%	12.86%
A la vista	11.52%	12.77%	8.07%
A plazo	22.52%	36.18%	18.64%
Patrimonio	19.81%	12.65%	11.31%
Resultados	50.83%	20.91%	42.79%

INDICADORES a Dic-11	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
ROE	17.18%	10.61%	8.54%
ROA	1.77%	1.59%	0.76%
Margen de interés neto (NIR)	77.50%	67.10%	59.60%
Cartera en riesgo/ T. Cartera	2.21%	3.02%	2.64%
Cartera C+D+E/ T. Cartera	2.21%	2.10%	1.18%
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	8.08%	12.02%	-8.81%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	53.84%	63.27%	-66.84%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaboración: BWR

Durante 2011, el Sistema de Cooperativas mantuvo un comportamiento dinámico tanto en la generación de cartera como en captaciones, manteniéndose como el sistema de mayor impulso. En cuanto a la colocación de crédito, la cartera productiva bruta creció 31.09% anual. El Sistema de Cooperativas en su portafolio de crédito muestra concentración por destino, hacia: consumo (49.11%) y micro crédito (38.55%); y a pesar de su menor participación dentro de la cartera, el crédito comercial es el que sigue presentando el crecimiento más acelerado.

El crecimiento del negocio fue financiado fundamentalmente a través de las captaciones del público, en 2011 los depósitos de mayor crecimiento fueron los de plazo fijo (36.2% anual), rubro que también tiene la mayor participación en la estructura de obligaciones con el público (50%), le siguen en importancia los depósitos a la vista (47%). Contribuyó también el fondeo proveniente de instituciones financieras del sector público y del exterior.

El Sistema de Cooperativas depende en mayor medida del fondeo que proviene de las captaciones del público, dado que generalmente y a diferencia de los bancos privados, existen mayores limitaciones para levantar capital externo y menor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales.

El promedio de las instituciones del Sistema continúa teniendo un descalce importante de plazos entre activos y pasivos, a dic-11 el 60.8% de su cartera por vencer tiene plazos mayores a 360 días, mientras el fondeo es prioritariamente de corto plazo (menor a 90 días). Este factor adquiere mayor importancia por la tendencia a decrecer que se observa en los indicadores de liquidez de las cooperativas; pues al presionarse la liquidez actual se acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo), persiste la tendencia decreciente de sus márgenes de interés debido al incremento del costo del fondeo que se deriva de la mayor participación de las captaciones a plazo en su estructura de fondeo, no sólo en volumen sino también en un uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otras instituciones financieras.

El segmento de COAC's se ha visto beneficiado por la afluencia de recursos públicos a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del sector financiero popular y solidario, se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible, además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores.

Como se mencionó antes, la cartera comercial muestra un ritmo acelerado de crecimiento, que se explica por la resolución del ente de control de clasificar como "comercial - PYMES" todo crédito que supere los USD 20mil¹; la alta competitividad del mercado –con la incursión de la banca y otras instituciones en nichos que tradicionalmente fueron de cooperativas- lleva a que las cooperativas coloquen montos de crédito más altos que sus históricos, y adicionalmente están atendiendo a un segmento de clientes de mayores ingresos.

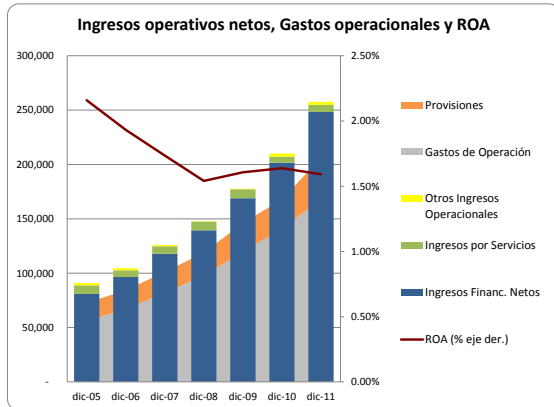
En el mercado ecuatoriano en general, el crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, ello ha generado que las COAC's también aprovechen oportunidades en dicho segmento, especialmente vía operaciones de redescuento con instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV.

La morosidad total del Sistema COACs es 3%, mayor al de los otros sistemas, en concordancia con su enfoque de negocio. La tendencia de la morosidad ha sido a disminuir, influenciada por el rápido crecimiento mostrado en los últimos periodos, evidenciando una porción importante de cartera joven. Por producto, la mayor cartera de riesgo proviene de microempresa (4.15%). Las provisiones no están creciendo al mismo ritmo al que crece la cartera y por tanto las coberturas se

¹ Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador



reducen respecto a Dic-10, son menores al Sistema Bancos. El comportamiento de la morosidad se explica por los nichos de mercado que atiende y que se han caracterizado por tener las morosidades más altas dado su carácter informal, a la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.



El crecimiento de provisiones ha sido sostenido en el tiempo, en parte por requerimientos del Regulador, lo que explica el retroceso de los niveles de eficiencia del sector frente a 2010. Sin embargo, si se excluyen provisiones, el peso del gasto operativo respecto del ingreso decayó. La eficiencia del gasto se explica gracias a la dinámica de la cartera y su generación, y por la mejora en el aporte de ingresos por servicios.

La inversión que requiere el sistema cooperativo para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del Sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, en el Sistema no todas las entidades generan resultados positivos, y éstos no en todos los casos son recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital, de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación,

factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a este sistema, sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, consideramos importante que éstos crezcan a la par que los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas a fin de que el sector cooperativo como tal cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

■ PERSPECTIVAS

Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, apoyo que a futuro se profundizaría como resultado de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 131². Con la Ley del sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada.

La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos, ya que tiene mayor flexibilidad para levantar capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas. En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deberán procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecen a este nuevo esquema.

De acuerdo a la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros, sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la

² Art 131: Apoyo financiero.- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, anualmente, presupuestarán los recursos financieros que en calidad de préstamos, serán canalizados, en condiciones preferenciales y prioritariamente a los organismos de integración amparados por la ley, previa presentación de los correspondientes proyectos cumpliendo los requerimientos de la entidad financiera.



prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

En un informe auspiciado por la CAF y Fomin sobre microfinanzas, con datos a jun-11, la región cuenta con varios representantes en los primeros lugares; Ecuador se ubicó octavo, detrás de Perú, Bolivia, Paquistán, Kenia, El Salvador, Filipinas y Colombia.

BWR considera importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del Sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el Sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria.

El Sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. La Ley menciona incluso que se incorporarán mecanismos de fomento, promoción e incentivos por parte del Estado para promover e impulsar el desarrollo del sector y de las personas que lo integran.

